



A C T A N° 141
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 15 de Enero de 2020, siendo las 09.30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 141 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

Se deja constancia que la inasistencia de la Concejala señora Luz González Contreras, se debe a que se encuentra participando del curso de Capacitación: "Elaboración y Fiscalización de Proyectos Deportivos Municipales de Superficies Sintéticas (Certificación y Standard de Calidad), Elaboración y Aprobación del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, Rol del Concejo Municipal ", dictado por la Empresa Anden Austral Capacitaciones en la ciudad de Santiago, los días 14, 15, 16, 17, y 18 de Enero de 2020.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Invitación al Encargado Mantenimiento de Jardines y Áreas Verdes.
2. Correspondencia.
3. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria Club Deportivo Avenida Independiente de Mulchén.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con la Empresa Sociedad de Construcción y Seguridad Vial Ltda., RUT. N° 76.295.593-8, por el servicio "Instalación y Demarcación de Señalética Vial, Mulchén", por ser mayor a 500 U.T.M.; y por exceder este contrato el actual periodo alcaldicio.
5. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación proyecto "Actualización Estudio de Mecánica de Suelos Terreno Municipal".
6. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal a propuesta de espacios para Propaganda Electoral del Plebiscito Nacional de Abril de 2020.
7. Entrega de Escalafón de Merito e Informe de documentos ingresados al SIAPER.
8. Cuenta del señor Alcalde.
9. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.



Primer Punto de la Tabla

Invitación al Encargado Mantención de Jardines y Áreas Verdes.

- El Encargado de Mantención de Jardines y Áreas Verdes, señor Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán no se presentó en la sesión, por lo que se procede a continuar con los siguientes puntos de la tabla.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

- Alcalde Jorge Rivas Figueroa, envía Ord. N°038, de fecha 09 de Enero 2020, donde remite invitación al encargado Mantención de Jardines y Áreas Verdes, señor Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán
- Contraloría General de la Republica envía oficio N°62 de fecha 03 de Enero de 2020, donde remite resolución que aplica multa a funcionaria que indica.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria Club Deportivo Avenida Independiente de Mulchén.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 605.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal extraordinaria en el monto y para los fines que se señala.

Nombre Institución	Monto M\$
Club Deportivo Avenida Independiente de Mulchén Pers. Jurídica N°11, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N°71.485.100-4 Dirección: Villalón Nro. 0267 Representante Legal: Luis Villagra Leiva Destino: Para financiar movilización, inscripción y alimentación de los participantes en la Copa Campeones y la Copa Bío Bío que Organiza la Federación Regional	300

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con la Empresa Sociedad de Construcción y Seguridad Vial Ltda., RUT. N° 76.295.593-8, por el servicio "Instalación y Demarcación de Señalética Vial, Mulchén", por ser mayor a 500 U.T.M.; y por exceder este contrato el actual periodo alcaldicio.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde somete a votación.

**Acuerdo Nro. 606.-**

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato con la Empresa Sociedad de Construcción y Seguridad Vial Limitada, por un monto de \$69.999.999.-para el servicio "Instalación y Demarcación de Señalética Vial, Mulchén", valor que supera las 500 U.T.M.

Quinto Punto de la Tabla**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación proyecto "Actualización Estudio de Mecánica de Suelos Terreno Municipal".**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde lo somete a votación.

Acuerdo Nro. 607.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al proyecto denominado "Actualización Estudio Mecánica de Suelos Terreno Municipal", con financiamiento municipal, por un monto de \$15.000.000.-

Sexto Punto de la Tabla**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal a propuesta de espacios para Propaganda Electoral del Plebiscito Nacional de Abril de 2020.**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde somete a votación.

Acuerdo Nro. 608.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, establecer de acuerdo a la ficha adjunta, los espacios para la propaganda electoral solicitada por el Servel para el próximo Plebiscito Nacional que se llevara a cabo el 26 de Abril de 2020, de acuerdo al artículo 35 del DFL N°2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700.



FECHA: 15 DE ENERO DE 2020		PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL		FORMULARIO Nº 100	
		PLEBISCITO NACIONAL		PAGINA Nº ____ DE ____	
REGION : DEL Bío Bío					
Nº CORRELATIVO	NOMBRES DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PUBLICOS	TIPOS PL-PA-EP	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES UTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	AVENIDA MATTA	EP	CALLES LASTARRIA Y UNZUETA	2.520 M2. Aprox.	Autoriza veredón de ambas aceras, dejando 10 metros de espacio antes y después de las esquinas, excluye el bandejon central
2	CALLE SALVO	EP	CALLES LASTARRIA Y ECKERS	2.800 M2. Aprox.	Autoriza veredón de ambas aceras, dejando 10 metros de espacio antes y después de las esquinas.
3	CALLE BERNARDO O'HIGGINS	EP	DESDE CALLE PEDRO LAGOS A BAQUEDANO EN VILLA LOS ESTEROS	2.219 M2. Aprox.	Autoriza ambas veredas Oriente y Poniente considerando un ancho de 1 metro, dejando 10 metros de espacios antes y después de las esquinas.
4	CALLE LASTARRIA	EP	CALLES SOTO Y SALVO	1.120 M2. Aprox.	Autoriza veredón solo de acera Sur, dejando 10 metros de espacio antes y después de las esquinas.
5	PLAZA DE ARMAS	PL	CALLES ANIBAL PINTO, SOTOMAYOR, PEDRO LAGOS Y GANA, LOS 4 COSTADOS	331 M2. Aprox.	Autorizar un ancho de 1 metro por todo el contorno interior de la acera, dejando 10 metros de espacio antes y después de las esquinas.

(*) TIPO: PLAZA = PL, PARQUE = PA, OTROS ESPACIO PUBLICOS = (En caso de ser EP, debe especificar el tipo de lugar en el campo REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES)
ESTA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR AL MENOS 2/3 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE MULCHÉN, ESPECIALMENTE CONVOCADA PARA ESTOS EFECTOS.

Séptimo Punto de la Tabla

Entrega de Escalafón de Merito e Informe de documentos ingresados al SIAPER.

Directora de Administración y Finanzas, señora Fany Manríquez Daza, envía Ord. N°19, de fecha 10 de Enero 2020, donde hace entrega de lo siguiente:

- Copia de Escalafón de Merito del personal municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4152 de fecha 19 de Diciembre 2019.
- Informe de documentos ingresados al SIAPER, correspondiente al registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la Republica en el año 2019.

Octavo Punto de la Tabla Cuenta del señor Alcalde.

- 08.01.2020, Asiste Premiación Anfa.
- 09.01.2020, Asiste Reunión Serviu.
- 10.01.2020, Reunión Subsecretario de Deporte.
- 10.01.2020, Participa el en Danzando Chile.
- 11.01.2020, Participa en el Danzando Chile.
- 13.01.2020, Recibe visita del Mayor de Carabineros.
- 13.01.2020, Asiste a Reunión Club Santa Marta.
- 14.01.2020, Asiste a Reunión Subdere, Santiago.

Noveno Punto de la Tabla Incidentes.

Concejales Guido Sanzana

- Solicita información sobre bancas del departamento de educación.

Concejales Pedro Amigo

- Solicita información sobre la aplicación de mata polvo.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Manifiesta que se está aplicando matapolvo en distintos sectores de la comuna.

Concejal Pedro Amigo

- Solicita información respecto a si la aplicación de matapolvo se efectuará sólo una vez.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que la aplicación de matapolvo dura tres meses, pero si es necesario se aplicara más de una vez.

Concejal Pedro Amigo

- Solicita información referente al problema en la plataforma, con el sistema de Subsidio Único Familiar.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que se hizo la gestión con el Director de Desarrollo Social y se está buscando una solución para los vecinos de la comuna.

Concejal Pedro Amigo

- Manifiesta disconformidad por las pocas cajas que se encuentran en el banco, lo cual causa molestia en la comunidad.

Concejal Walter Guastavino

- Manifiesta que envió oficio al banco, el cual le respondió que es política de la empresa, ya que se pueden hacer trámites en línea.
- Informa sobre reclamo que le hicieron los vendedores ambulantes establecidos, por la gran cantidad de vendedores sin autorización que se instalan a las afuera del supermercado Único.
- Informa sobre reclamo que le hicieron los vendedores que se instalan en el sector Bureo, que son provenientes de otras comunas.
- Solicita retiro constante de campanas de botellas.

Concejal Guillermo Brevis

- Solicita destinar caminos rurales para acopio de material, en distintos sectores de la comuna para estar preparados para el invierno.
- Solicita reparación de Box de posta sector las Cachañas, donde atiende el kinesiólogo.
- Solicita información de aplicación de matapolvo en sector las Araucarias.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que se aplicó matapolvo en ese sector.

Concejal Guillermo Brevis

- Solicita información de entrega de comodatos a las Juntas de Vecinos.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que se oficializo al Departamento Jurídico, el cual está trabajando en el tema de los comodatos.

Concejal Guillermo Brevis

- Manifiesta que recibió nota del Presidente de la Junta de Vecinos Aguada de Chumulco, donde solicita cerco perimetral en el colegio del sector.



- Solicita entrega de parte del Departamento de Educación Municipal y Departamento de Administración y Finanzas, los últimos movimientos de cierre de fin de año.
- Solicita informe trimestral del Departamento de Control Municipal.

Concejala Ivonne Poblete

- Solicita información de beca de vestuario, porque aún no se hace entrega de ese beneficio a la comunidad.
- Solicita entrega de Contrato de Mantenimiento de Jardines y Áreas Verdes.
- Solicita arborizar cerro donde se encuentra el Cementerio Municipal.
- Solicita entrega de informe Social correspondiente al mes de Diciembre de 2019.
- Solicita información del Proyecto Habitacional de señor Adán Cariman.

Alcalde Jorge Rivas responde

- No hay factibilidad en ese Proyecto Habitacional.

Concejala Ivonne Poblete

- Solicita información de terrenos del Departamento de Educación en los sectores rurales.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que hay terrenos que pasaran al Ministerio de Educación y otros a la Municipalidad de Mulchén.

Concejala Ivonne Poblete

- Informa sobre mensaje del sector Aurora de Enero, por funcionario del Departamento de Salud Municipal que aún no han tenido respuesta formal.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que se hará una investigación como corresponde.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 10:40 horas.


SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/dar.


JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.